

Panamá 3 de enero 2025

Arquitecta
Carla Salvatierra
Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo.
MIVIOT - Panamá
E. S. D.

Asunto: Cambio de Uso de Suelo de R-1 a C-2 (Comercial Urbano)
En el corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera

Respetada Arquitecta:

La presente tiene como finalidad someter a consideración de la Dirección Nacional de Control y Orientación del Desarrollo, la cual usted dirige, un **Cambio De Uso De Suelo** de acuerdo con el Plan Normativo de Chitré de 1981(Acuerdo Municipal NO. 5 de 22 de abril de 1981), de **R-1 (Residencial de Baja Densidad) a C-2 (Comercial Urbano)** según lo establecido resolución No. 4 -2009 de 20 de enero 2009, "Por el cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano", para la finca o folio real que se ubica en la esquina entre la Ave. Roberto Ramírez de Diego y Ave. Pastor Solís, corregimiento Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, el cual describo a continuación:

Información Catastral

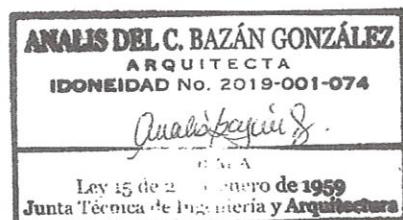
No. De Finca o Folio Real	Código de Ubic.	Superficie	Propietario	Apoderado General
30396392	6001	1,481.71 m ²	Inmobiliaria Tello Sáez, S.A.	Blas Ángel Tello Castillero

Sector	Corregimiento	Distrito	Provincia
Ave. Roberto Ramírez de Diego	Chitré	Chitré	Herrera

Se solicita la asignación de uso de suelo a C-2 (Comercial Urbano), tomando en consideración que en el sector cumple con las infraestructuras urbanísticas, así como también de vialidad, previa evaluación técnica y análisis, sustentar si cumple con los requisitos establecidos para la norma solicitada. El desarrollo ordenado, representa un impacto positivo a la población del sector. Igualmente, en la vecindad al área en estudio existen proyectos que guardan condiciones homologas que sustentan esta solicitud.

Agradecido por su atención, me despido de usted,

Atentamente,



Análisis Del Carmen Bazán
Cédula N° 6-716-2002
Licencia No. 2019-001-074
Teléfono: 6209-5798



[Signature]
Blas Ángel Tello Castillero
Cédula N° 6-88-224
Inmobiliaria Tello Sáez, S.A.
Teléfono: 6949-4442

P.D: Se adjuntan documentos e informe que apoyan esta solicitud.